

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Albánchez de Mágina tiene la intención de inscribir en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, un inmueble sito en la calle Llanete, número 28 (en el Inventario Municipal se sitúa en el nº 34), de este termino Municipal.

La finca tiene las siguientes características:

Naturaleza: Urbana.

Situación: Calle Llanete nº 28 del Municipio de Albánchez de Mágina, en el Inventario Municipal se sitúa en el nº 34.

Superficie: Solar de 44,10 m2. Con una superficie total construida den sus tres plantas de 120,00 m2 y una superficie útil total de 96,45 m2.

Superficies construidas: 44,10 m2 en planta baja y primera y 33,80 m2 en planta segunda.

Superficies útiles: 33,86 m2 en planta baja, 35,95 m2 en planta primera y 26,64 m2 en planta segunda.

Año de construcción: Construida en 1989.

Descripción: Vivienda unifamiliar de planta baja más dos plantas de alzada, en el inventario municipal no se describen las plantas ni superficies del inmueble. Se adjunta planimetría de la vivienda.

Linderos: Frente, calle de su situación, derecha, entrando vivienda de Manuel Viedma Germán con Referencia Catastral 9027320VG5882N0001HU, izquierda, vivienda de Bartolomé Muñoz Catena, con Referencia Catastral 9027319VG5882N0001AU y fondo calle Llanete.

Cargas y gravámenes: La vivienda se encuentra arrendada en precario a D. Juan Leiva Viedma.

Referencia catastral: En el inventario municipal aparece la referencia catastral 8927602VG5892N0001LA, encontrándose realmente el inmueble situado en parte del inmueble con Referencia catastral 9027320VG5882N0001HU, debiéndose por tanto tramitarse el modelo 902 como Obra Nueva.

Valor de la edificación: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS (43.579,17 EUROS).

Por medio del presente se hace público, por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cuantos tengan interés en el asunto puedan alegar por escrito lo que estimen procedente, en horario de oficina de 08: 30 a 14: 00, de lunes a viernes, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento. Dicho expediente obra en el Departamento de Secretaría General de esta Corporación Municipal.

Albánchez de Mágina, a 1 de febrero de 2012.

EL ALCALDE

Fdo: Alejandro Morales Moreno.